

# Preferencia partidista y crimen organizado en Tierra Caliente, Michoacán. 2011-2021

## Party preference and organized crime in Tierra Caliente, Michoacán. 2011-2021

Jerjes Izcoatl Aguirre Ochoa

Hugo Amador Herrera Torres

Jerjes Emiliano Aguirre Chávez

Correspondencia: jerjes.aguirre@umich.mx

Profesor. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7858-5166>

Correspondencia: hugo.herrera@umich.mx

Profesor Investigador Titular. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3685-4043>

Correspondencia: jerjesaguirre@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-1191-1144>

**Fecha de recepción:**

07-octubre-2022

**Fecha de aceptación:**

01-septiembre-2023

### Resumen

En este artículo se analizan los comportamientos electorales en siete municipios michoacanos de la llamada Tierra Caliente Michoacana, con fuerte presencia de grupos criminales, mediante dos pruebas no paramétricas (Prueba de Friedman y Kruskal Wallis) y una aproximación cualitativa basada en entrevistas a profundidad con actores políticos locales. El trabajo analiza los procesos electorales de 2011 a 2021 discutiendo la existencia de una preferencia partidaria o ideología política de los grupos criminales de dicha región en Michoacán. Los resultados cualitativos y cuantitativos muestran la inexistencia de apoyos a partidos específicos por parte de los grupos criminales en la región analizada. Se observan apoyos político-electorales que se dan de modo independiente a consideraciones ideológicas o partidarias. Estos hallazgos apuntan a fortalecer una explicación economicista de la actividad criminal de los cárteles de la región, en la que sus motivantes son estrictamente económicos sin presentar una preferencia partidaria o inclinación ideológica. Estos resultados se encuentran en línea con la investigación realizada en otras regiones del mundo con presencia de grupos criminales en que la explicación al involucramiento de los grupos criminales en los procesos electorales se da en función de determinantes económicos y no ideológicos o políticos.

**Palabras clave:** crimen organizado, elecciones, Michoacán, partidos políticos, ideología.

### Abstract

This paper analyzes electoral behaviors in seven Michoacan municipalities, in the so-called Tierra Caliente Michoacana, with a strong presence of criminal groups, using two non-parametric tests (Friedman and Kruskal Wallis test) and a qualitative approach based on in-depth interviews with local political actors. The paper analyzes the electoral processes from 2011 to 2021 discussing the existence of a partisan preference or political ideology of criminal groups in that region in Michoacán. The qualitative and quantitative results of the work observe the non-existence of support for specific parties by criminal groups in the analyzed region. Political-electoral support is observed independently of ideological or partisan considerations. These findings point to the strengthening of an economic explanation of the criminal activity of the cartels in the region in which their motivations are strictly economic without showing a partisan preference or ideological inclination. These results are in line with research conducted in other regions of the world with the presence of criminal groups in which the explanation for the involvement of criminal groups in electoral processes is based on economic rather than ideological or political determinants.

**Key words:** organized crime, elections, Michoacan, political parties, ideology.

## Introducción

Abadinsky (1990) describe al crimen organizado como un grupo o asociación de individuos que colaboran de manera sistemática para llevar a cabo actividades ilegales con fines de lucro. La obtención de ganancias económicas como objetivo prioritario del crimen organizado es señalado en la mayoría de las conceptualizaciones de estos grupos (Naylor, 2003; Felipe, Marshall y Edward, 2019). El involucramiento en la política por parte de las organizaciones criminales se da en función de crear condiciones propicias para la consecución de sus actividades criminales (tráfico de estupefacientes, extorsión, secuestro, contrabando, etcétera). Sin embargo, reducir la actividad del crimen organizado a una explicación meramente económica deja de lado los efectos en los tejidos y en la dinámica sociopolítica que tiene la actividad criminal en las regiones en que opera (Alesina, 2019; Blok, 1988; Dell, 2015). Asimismo, no permite visualizar los mecanismos y procesos mediante los cuales los grupos criminales ejercen esta presión y las particularidades regionales de estas dinámicas.

En el caso mexicano, la actividad del crimen organizado debe analizarse en el contexto de los procesos de transición democrática que han generado vacíos de autoridad y legitimidad del Estado Mexicano, que han sido aprovechados por grupos del crimen organizado y que los ha convertido en actores de los procesos político-electorales en varias regiones del país (Astorga 2004; Atuesta y Aldo, 2017; Bravo y Maldonado, 2012; Guerrero, 2012). Estas dinámicas se encuentran en línea con la actuación de los grupos criminales en países como Italia y Colombia que se involucran en el ámbito electoral como una manera para crear condiciones adecuadas para la actividad criminal (Bó y Rafael, 2003; Dal Bó y Rafael 2006; Duncan, 2014).

Los grupos criminales utilizan los vacíos de poder y autoridad característicos de las etapas de consolidación democrática como medios para mantener su presencia y crear condiciones para la realización de sus actividades delictivas (Ochoa y Herrera, 2019). En México no existe investigación sobre los mecanismos de intromisión de los grupos criminales en los procesos electorales, a pesar de la importancia de estos análisis, en la comprensión de las complejas interacciones entre el crimen organizado y los procesos políticos. Aspectos como el peso específico del apoyo criminal en el conjunto del proceso electoral, particularidades regionales de la participación política o la existencia de ideologías o preferencias partidistas de los grupos del crimen organizado han sido poco analizados.

La participación electoral del crimen organizado en procesos electorales ha sido objeto de estudio en diversos contextos, y varios investigadores han abordado este fenómeno desde la perspectiva de los retornos económicos. Baland y James (2008) analizó el caso chileno y sugiere que el crimen organizado puede encontrar incentivos económicos para involucrarse en procesos políticos. Esto puede estar relacionado con la posibilidad de obtener ganancias económicas a través de la corrupción, el tráfico de influencias y el acceso a recursos públicos. En contextos donde las instituciones democráticas son débiles o vulnerables, los grupos criminales podrían aprovecharse de estas circunstancias para obtener beneficios económicos y proteger sus intereses a través de la participación en elecciones.

Por su parte, Acemoglu, James y Rafael (2013) se enfocó en el caso colombiano y argumentó que la participación del crimen organizado en elecciones podría estar impulsada por la necesidad de mantener su poder y control en determinadas regiones. En situaciones donde el Estado tiene dificultades para ejercer su autoridad y brindar seguridad, los grupos criminales podrían intervenir en procesos electorales para influir en la toma de decisiones políticas y proteger sus operaciones ilícitas. Esto permitiría mantener un entorno propicio para sus actividades delictivas y, por ende, mantener sus fuentes de ingresos.

En el caso italiano, De Feo y De Luca (2017) examinó cómo el crimen organizado puede tener interés en influir en la política para garantizar la continuidad de ciertas políticas o leyes que les beneficien. Además, resaltó cómo la infiltración del crimen organizado en la política puede tener efectos perjudiciales para la democracia y el funcionamiento adecuado de las instituciones gubernamentales, al socavar la transparencia y la confianza en el sistema electoral.

Desde una perspectiva economicista, los políticos tienden a extraer el máximo posible de beneficios de los grupos informales, en un mercado en donde los criminales ofrecen su capacidad de extorsión y presión a un determinado actor a cambio de posteriores favores políticos y económicos como permisos y licencias de operación de negocios, puestos en la administración pública, esquemas de cooperación con policías, etcétera (Della Porta et al., 1994; Groseclose y Snyder, 1996). La interacción entre políticos y crimen organizado se da en un entorno de cálculos mutuos de los beneficios a recibir en esta relación, sin que medien principios ideológicos o valores políticos. Asimismo, en un contexto de informalidad y ausencia de estado de derecho el crimen organizado, a partir del uso de la fuerza, se convierte en una institución reguladora que incide en roles que deberían ser cubiertos por el Estado (Dixit, 2004). Los grupos criminales ofrecen servicios de seguridad y mediación de conflictos

entre particulares que tendrían que ser cubiertos por el Estado. Estas perspectivas apuntarían a una visión economicista como un elemento fundamental de explicación de las acciones de los grupos criminales en la actividad electoral.

La discusión del carácter económico en la actividad de los grupos del crimen organizado en México es importante dada su presencia en casi la totalidad de las entidades del país, y específicamente en estados como Michoacán,<sup>1</sup> donde los grupos del crimen organizado parecen presentar rasgos de reivindicación política e ideológica para la justificación de sus actividades criminales cuando sus acciones responden al fin último de la obtención de ganancias económicas (Ernst, 2015; Arratia, 2017). Por ello, en este artículo se analizan de 2012 a 2021 los comportamientos electorales en siete municipios michoacanos, de la llamada Tierra Caliente Michoacana (Aguililla, Apatzingán, Gabriel Zamora, Huacana, Múgica, Nuevo Urecho y Tepalcatepec)<sup>2</sup>, con fuerte presencia de grupos criminales mediante dos pruebas no paramétricas (Prueba de Friedman y Kruskal Wallis)<sup>3</sup> y una aproximación cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas con actores políticos locales. Una perspectiva de investigación mixta proporciona mayor información y brinda más claridad acerca de cómo los grupos criminales interfieren en los procesos electorales locales. Esto es especialmente relevante cuando se tiene en cuenta las particularidades específicas de cada municipio en sus procesos electorales.

El análisis cualitativo de los resultados electorales en las distintas elecciones municipales no observó la existencia de una preferencia partidista particular, lo que reforzaría una perspectiva de participación política y apoyo electoral de los grupos criminales en función de consideraciones estratégicas para la obtención de rentas económicas, y no al seguimiento o apego a una perspectiva política o ideológica representada por un determinado partido político. Por su lado, los resultados de las pruebas no paramétricas tampoco observan una preferencia definida por un partido político, lo que apoyaría una perspectiva político electoral

---

<sup>1</sup> El estado de Michoacán se encuentra ubicado en la región central del país. Las coordenadas son: 17° 17' y 20° 38' N y longitud 100° 11' y 104° 48' O, limitando con los estados de Colima, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, el Estado de México y el Océano Pacífico.

<sup>2</sup> La Tierra Caliente Michoacana comprende los municipios de Apatzingán, Nueva Italia, Buenavista, Parácuaro, La Huacana, Tepalcatepec, Aguililla, Gabriel Zamora, Nuevo Urecho y Tepalcatepec.

<sup>3</sup> La prueba de Friedman y la prueba de Kruskal-Wallis son pruebas estadísticas no paramétricas utilizadas para analizar diferencias en datos de múltiples grupos. Ambas pruebas son alternativas a los análisis de varianza (ANOVA) paramétricos cuando los datos no cumplen con los supuestos de normalidad o homogeneidad de varianza. El trabajo busca aproximar la existencia de determinantes ideológicos o políticos en el comportamiento electoral de los grupos criminales a partir del análisis de los resultados por partido en elecciones a nivel municipal.

de los grupos criminales basada en intereses y coyunturas criminales locales alejadas de una participación basada en consideraciones ideológicas o políticas.

### **Marco referencial**

Michoacán ha estado ancestralmente vinculado a la producción de drogas debido, entre otros factores, a las condiciones geográficas y climáticas propicias que facilitan el cultivo de amapola y marihuana (Astorga, 2003). La entidad se encuentra estratégicamente ubicada en el centro de la República Mexicana, con acceso a las costas del Pacífico y conexiones fundamentales con importantes núcleos urbanos del país, como Guadalajara y la Ciudad de México. Además, el estado cuenta con paisajes montañosos y zonas áridas que resultan ideales para el cultivo de sustancias ilegales (Maldonado, 2010). Estas características geográficas lo convierten en un punto crucial dentro de las redes de distribución de narcóticos (Valdés, 2013; Maldonado, 2012). A mediados del siglo XX, el estado se consolidó como un importante productor de marihuana que se enviaba fundamentalmente a Estados Unidos a partir de una red de transporte y distribución facilitada por la presencia de comunidades michoacanas en ambos países (Malkin, 2001; Aguirre y Leco, 2019).

Tradicionalmente, el Estado Mexicano, los gobiernos estatales y municipales prestaron poca importancia a la presencia de cultivadores de marihuana en Michoacán. Si bien era sabida la presencia de estos grupos delictivos, prácticamente no presentaban ninguna amenaza ni injerencia en la vida pública. Sin embargo, en las últimas dos décadas, el estado de Michoacán, y más concretamente la región de Tierra Caliente, ha experimentado una creciente ola de violencia. Esta ha sido impulsada por la consolidación de grupos criminales organizados que han aprovechado las condiciones de fragilidad institucional existentes y han efectivamente incursionado en la vida política de dicha región (Ramírez, 2012; Maldonado, 2019).

Políticos michoacanos tuvieron un papel relevante en los procesos de cambio democrático nacional a inicios del siglo XXI (Espinoza y Navarrete, 2013; Chávez, 2011). Sin embargo, este papel de la clase política local en los procesos de consolidación democrática generó condiciones de inestabilidad política en el Estado (Villamil, 2014; Fuentes-Díaz, 2015). Los cárteles locales han aprovechado esta debilidad buscando la participación electoral, sobre todo al nivel local, como una manera de crear condiciones adecuadas a la consecución de sus actividades criminales (Gómez y Aguirre-Ochoa, 2021; Ochoa y Herrera,

2019). En 2011 se da la formación del primer cártel criminal en Michoacán, la llamada *Familia Michoacana*, que constituyó una escisión del Cártel del Golfo y que fundó sus actividades criminales de extorsión, secuestro, tráfico de drogas, entre otros, en la supuesta protección de los michoacanos a la excursión de otros grupos criminales del norte del país como los llamados *Zetas* (Grayson, 2010; Caballero, 2015).

La llamada *Familia Michoacana* tuvo como uno de sus factores relativos de éxito el contar con apoyo social y político a partir de la oferta de una protección y sentido de pertenencia de los michoacanos con este grupo criminal. La *Familia Michoacana* se convirtió en árbitro de disputas comerciales, legales y familiares, lo que le permitió cierta consolidación dentro del tejido social (Rivera, 2014). Sin embargo, este cártel jamás presentó una propuesta de reivindicación política o de justicia social, sino que dirigió sus acciones de apoyo a la política local en función de intereses económicos particulares (Bunker, 2013; Nateras, 2018).

A la anterior situación contribuyó la descomposición política generada por la ruptura de las estructuras de poder controladas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que posibilitó que la *Familia Michoacana* tuviera oportunidad de acceder al poder público a partir del apoyo a políticos locales y estatales a cambio de protección institucional para la consecución de sus actividades criminales. Los candidatos a puestos de elección popular de la región tenían necesariamente que establecer acuerdos con la *Familia* para poder contender o para obtener el apoyo decisivo para ganar una elección (Nava, 2015).

En 2011, una escisión de la *Familia Michoacana* se convirtió en los autodenominados *Caballeros Templarios* (Fuentes-Díaz, 2015). Este grupo criminal se distinguió por contemplar un amplio abanico de acciones criminales que iban del secuestro, el robo a mano armada, el trasiego de drogas, el control de la obra pública y de los principales cultivos y actividades de exportación de la entidad (Southwick, 2013). Para este grupo, la participación en la actividad política se convirtió en una estrategia sustantiva para lograr protección policiaca, sobre todo considerando que en aquellos años la lucha antidrogas se daba fundamentalmente a partir de acciones del gobierno federal, dejando a los gobiernos locales en posición de independencia con respecto a las acciones anticrimen del gobierno federal (Trejo y Ley, 2016). Este grupo criminal tejió lazos políticos y alianzas con personajes del gobierno estatal convirtiéndose en un actor político con injerencia en decisiones de gobierno estatales y locales (Rivera, 2014).

El control de las autoridades locales permitía obstaculizar la acción de las fuerzas federales argumentando una intromisión en los ámbitos de gobierno municipales. También posibilitaba el control de los cuantiosos recursos destinados a la obra pública municipal (La Jornada, 2013; Cawley, 2013). En 2013, el gobierno federal lanzó una ofensiva en contra de los *Caballeros Templarios* basada en la imposición de la figura de un *Comisionado* (Alfredo Castillo Cervantes) que asumiría el control del gobierno del estado, imponiendo un Gobernador bajo su total control (Guerra, 2015; Nateras, 2018). Esta respuesta del gobierno federal debe verse en el contexto de una cuasi gobernanza de los grupos criminales con el gobierno estatal y en la cual toda acción de cooperación en materia de seguridad estaría influenciada por los intereses del cártel dominante en Michoacán.

En 2014 y 2015, los principales líderes *Templarios* fueron capturados o muertos en acciones del gobierno federal. A pesar de estas acciones, la actividad del crimen organizado continuó en la región, ahora de modo atomizado, con la presencia de pequeñas bandas locales remanentes de los *Templarios* (*Viagras, Cártel de los Correa, Cártel de Zicuirán, Nueva Familia Michoacana, etcétera*) y la presencia de un cártel principal: el *Cártel Jalisco Nueva generación* (CNJG), que tiene sus orígenes en la región de Aguililla, Michoacán (InSight Crime, 2022). Los grupos criminales descritos se han convertido en actores importantes de la vida política, sobre todo local, peleando el control de las regiones. Asimismo, continúan desarrollando actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes con una aceptación implícita de sus actividades por los actores políticos locales en acciones como la extracción de rentas a sus comunidades mediante el robo, el secuestro, el control de precios en productos agrícolas de exportación, como el aguacate o el limón (Roett, 2020), y el cobro de derechos de piso (Magaloni et al., 2020). Existe también una cultura de la presencia e intermediación de los grupos criminales en asuntos públicos (Guerrero, 2017; Ramírez, 2012).

Estas circunstancias generan incentivos para la participación en la política local por parte de los grupos criminales. Durante la elección de 2021, el Tribunal Federal Electoral reconoció la injerencia de grupos criminales en dichas elecciones específicamente en los municipios de Múgica, Nuevo Urecho, Gabriel Zamora y la Huacana, correspondientes al distrito federal número 22. El Tribunal señaló la presencia de una incidencia focalizada del crimen organizado en dicha región y la necesidad de elaborar protocolos de actuación de las autoridades en regiones con alta presencia de grupos criminales (López, 2021).

## Metodología

La presente investigación siguió un enfoque mixto de investigación basado en una aproximación cualitativa y cuantitativa de los procesos electorales en la región de Tierra Caliente. Este enfoque se encuentra en línea con diversas investigaciones realizadas sobre el tema electoral y su relación con grupos criminales (Partenoster y Shawn, 2012). Dentro de la aproximación cuantitativa se realizaron dos distintas pruebas no paramétricas (Prueba de Friedman y Prueba de Kruskal Wallis) considerando los resultados en los procesos electorales de 2011, 2014, 2017 y 2021 en los municipios de Aguililla, Apatzingán, Gabriel Zamora, Huacana, Múgica, Nuevo Urecho y Tepalcatepec, que forman parte de la llamada Tierra Caliente Michoacana. Para realizar esta selección, se tomó en consideración la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 2021, la cual identificó municipios con presencia de actividades criminales en los procesos electorales que fueron Gabriel Zamora, Huacana, Múgica y Nuevo Urecho (TEPJF, 2021). Además, se incluyeron los municipios de Aguililla, Apatzingan y Tepalcatepec que, aunque no fueron mencionados explícitamente en la sentencia del Tribunal, fueron señalados por otras fuentes como áreas con actividad criminal durante las elecciones de 2021 (International Crisis Group, 2021).

El análisis se realizó considerando únicamente los resultados de elecciones para presidencias municipales al reflejar los procesos locales el interés por la gestión más inmediata de las necesidades e intereses de los ciudadanos (Velázquez, 2006). Para cada una de las elecciones se agruparon los resultados en seis bloques correspondientes al Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Estos datos se obtuvieron de estadísticas oficiales de la autoridad electoral estatal (Instituto Electoral de Michoacán). El artículo aproxima la existencia de determinantes ideológicos o políticos en el comportamiento electoral de los grupos criminales a partir del número de votos a una determinada plataforma política o ideológica representada por los distintos partidos políticos.

La prueba de Friedman fue utilizada al estudiarse una sola variable: resultados por municipio que cuentan con medidas repetidas; puesto que se están repitiendo los mismos partidos (Pereira, Afonso y Medeiros, 2015). Sin embargo, ya que existe un intervalo de tiempo grande entre mediciones y el padrón electoral no se mantiene constante, se eligió

también la prueba de Kruskal Wallis que es no paramétrica, pero no considera mediciones repetidas. Por su lado, las metodologías de investigación cualitativas son utilizadas comúnmente en temas criminales, dada la complejidad del objeto de estudio criminal (Fletwood y Potter, 2017; Esparza et al., 2010). En el caso de México, las perspectivas etnográficas pueden proveer de información sustantiva acerca de procesos criminales que se dan de una manera distinta conforme al espacio y el momento en que se determinan. En este contexto, se realizó un análisis cualitativo considerando una perspectiva etnográfica de investigación a partir de la experiencia de investigación del autor en la región analizada y en la aplicación de entrevistas semiestructuradas.

Estas se realizaron con base en un guion de contenido previo basado en la existencia de determinantes ideológicos o políticos en la actuación de los grupos criminales. Para Freedman (2006), una ideología política es un conjunto de ideas, creencias, valores y opiniones, que exhiben un patrón recurrente, que compiten deliberada y no intencionalmente por proporcionar planes de acción para la formulación de políticas públicas en un intento de justificar, explicar, impugnar o cambiar disposiciones y procesos sociales y políticos de una comunidad. Para Steger y James (2010), las ideologías son congregaciones de ideas y conceptos imbuidos normativamente, que incluyen representaciones particulares de las relaciones de poder. Estos mapas conceptuales ayudan a las personas a navegar por la complejidad de su universo político y llevan reclamos de verdad social. Las ideologías norman mucho del comportamiento de los individuos y grupos sociales, por lo tanto, pueden ser un importante predictor de dinámicas y comportamientos específicos. Las entrevistas identifican patrones o indicadores de la existencia de ideologías políticas en la participación de los grupos criminales en la actividad electoral en los municipios analizados.

Se entrevistaron a 15 actores políticos locales en los municipios analizados, aprovechando la experiencia previa en trabajo de campo y etnográfico en la región y en la relación personal del investigador con distintos actores políticos relevantes de la zona.<sup>4</sup> Los datos demográficos de los entrevistados se presentan a continuación (ver Tabla 1).

---

<sup>4</sup> Se procuró condiciones de seguridad al entrevistador y entrevistados a partir de manifestar el estricto enfoque académico de la investigación y anonimato de los entrevistados.

**Tabla 1***Datos básicos de los entrevistados*

Edad promedio	43
Género	11 (Masculinos) 4 (Femeninos)
Años promedio de residencia en la región	20
Entrevistados con educación superior	7

Fuente: Elaboración propia con datos de los entrevistados.

Todos los entrevistados compartían en común el haber participado directamente como candidatos a puestos de elección popular o haber sido miembros de equipos de campaña. Las entrevistas se realizaron durante el primer semestre de 2022, buscando proveer de un entorno de confianza y seguridad a los entrevistados, y así posibilitar una apertura en la información. Las entrevistas, con duración aproximada de una hora, no fueron grabadas con el objeto de permitir una expresión más fluida por parte de los entrevistados.

**Resultados**

En primer lugar, se exponen los resultados del análisis cualitativo llevado a cabo, seguidos de los resultados cuantitativos. Las entrevistas observan la presencia de grupos criminales en las dinámicas electorales de los municipios analizados.<sup>5</sup> Se señala la existencia, desde hace varios años, de grupos delincuenciales que intervienen durante los procesos electorales para negociar apoyos políticos. El entrevistado cuatro señala:

*“...En estos municipios, aquí si no se cuenta con el apoyo de los malos ningún candidato gana, el apoyo de los malos puede hacerte ganar o perder una elección...”*

Los entrevistados (1, 2, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 15) normalizan la presencia y actuación de los grupos criminales. Los integrantes de los cárteles son en muchos casos parte de la comunidad y conocidos por los entrevistados:

<sup>5</sup> Se asigna un número a cada uno de los entrevistados para su mejor identificación.

*“...Desde hace más de 15 años tenemos aquí a la maña, nos hemos acostumbrado a lidiar con distintos batos, muchos son de aquí, es parte de la política local y parte de los procesos que vivimos aquí...”*

Los entrevistados (1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 15) recuerdan las experiencias con los grupos criminales, la *Familia Michoacana* y los *Caballeros Templarios*, que basaron su estrategia criminal en lograr apoyo social que justificara sus actividades delictivas como una forma de defensa de las comunidades michoacanas en contra de la intromisión de otros grupos criminales no michoacanos. La búsqueda de una presencia social positiva redituó formas tácitas de aceptación de la presencia de grupos criminales en la vida política local. Esta aceptación se reflejó posterior a consentir apoyos directos de los grupos criminales a candidatos durante los periodos electorales. Existe una normalización de la presencia de grupos criminales en la actividad política y una percepción que los grupos criminales; su presencia en la vida pública ha llegado para quedarse.

Al inquirirse específicamente acerca de las motivaciones que tendrían los grupos criminales para el apoyo electoral y la participación política los entrevistados (5, 7, 12 y 9), señalaron que el contar con el apoyo del Presidente Municipal otorga protección a los criminales contra actuaciones del gobierno federal y, sobre todo, la posibilidad de obtener ganancias económicas a partir de la omisión de los controles que ejerce la autoridad municipal en las actividades ilegales de los grupos criminales. Específicamente, se señala el control de los mercados agrícolas (aguacate, limón y mango) como un interés fundamental de los grupos delictivos.

A la pregunta de la existencia de alguna ideología partidaria o inclinación política particular, los entrevistados (1, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 13, 15) señalan que los grupos criminales no presentan ningún tipo de inclinación o manifestación por algún partido político. Sin embargo, señalan que los grupos criminales se encuentran muy al pendiente y bien informados de cuáles son los distintos candidatos y cuáles son los partidos con más posibilidades de llegar al poder. El apoyo criminal a un determinado candidato se da en función de la relación personal previa que puede existir con ese candidato y también de una serie de coyunturas particulares como la existencia de amigos comunes, familiares o la existencia de interacciones previas con los grupos delictivos:

*“...los malos no apoyan candidatos porque les guste lo que se está proponiendo, lo hacen porque los batos calculan lo que les conviene más y lo que les puede dar más beneficios...”*

Los mecanismos que utilizan los grupos criminales para la presión política se basan fundamentalmente en las amenazas físicas a los candidatos o a sus familiares. Los entrevistados señalan que es relativamente sencillo para una determinada célula criminal ejercer presión sobre un determinado candidato político a través de las amenazas directas hacia sus familias o a ellos mismos. Los entrevistados (3, 7, 8, 9, 12 y 15) señalan:

*“Era común que te invitaron a platicar y que ahí tengas que llegar a arreglos con ellos si no vas se entiende que no tienes interés y debes de atenerse a las consecuencias se ocupa ser muy chingón para evitar y poder lidiar con estos tipos”*

Los encuestados señalaron que la principal preocupación de los grupos criminales es la participación política a nivel de los gobiernos locales. Los entrevistados señalan poco interés de los cárteles en intervenir en las campañas para diputados locales y federales o gobernador. El apoyo criminal se da a los gobiernos locales reflejando el interés por temas inmediatos y la ausencia de una agenda nacional o estatal. También los entrevistados señalan que los problemas de pobreza, salud, educación, desarrollo y, en general, los temas sociales, no son preocupación de los grupos criminales. Los temas de interés son los relativos a la seguridad pública como la presencia de policías municipales o de las distintas fuerzas federales en la región.

*“...no les preocupa mucho la pobreza de la gente ni que los profes no asistan, ni que las huertas se sequen, los polis municipales y el ejército aquí es lo que realmente les ocupa y les interesa...”*

En relación con el análisis cuantitativo, las pruebas de Friedman y Kruskal-Wallis son herramientas de estadística no paramétrica que se emplean para evaluar si existen diferencias significativas entre tres o más grupos independientes, cuando se trata de variables medidas en una escala ordinal, de intervalo o de razón. En el contexto de los resultados electorales, el uso de estas pruebas revela varianzas significativas en todos los municipios y significativamente mayores en Tepalcatepec, Huacana y Múgica (ver Tablas 2 y 3).

**Tabla 2**

*Prueba de Friedman*

<b>Ciudad</b>	<b>P-value</b>
Aguililla	0.241778766
Apatzingán	0.210230809
Gabriel Zamora	0.172700791
Huacana	0.101347856
Múgica	0.13296267
Nuevo Urecho	0.384842327
<b>Tepalcatepec</b>	<b>0.098960438</b>

Fuente: Elaboración propia con base en resultados estadísticos.

**Tabla 3**

*Prueba de Kruskal Wallis*

<b>Ciudad</b>	<b>P-value</b>
Aguililla	0.290792881
Apatzingán	0.119028449
Gabriel Zamora	0.509846462
Huacana	0.535240073
<b>Múgica</b>	<b>0.046650326</b>
Nuevo Urecho	0.516371214
<b>Tepalcatepec</b>	<b>0.009555189</b>

Fuente: Elaboración propia con base en resultados estadísticos.

Al comparar las votaciones por año por partido de la región en lugar de por ciudad (ver Tabla 4), es decir, considerando las mediciones locales en un aglomerado de región y utilizando las dos pruebas, se observa también un alto grado de variación, que refleja la inexistencia de un patrón de votación único por partido en los municipios.

**Tabla 4***Comparación de pruebas por región*

<b>Tipo de prueba</b>	<b>P-value regional</b>
Friedman	2.44753E-07
Kruskal Wallis	0.000243889

Fuente: Elaboración propia con base en resultados estadísticos.

El análisis cualitativo y cuantitativo realizado reflejan resultados similares en términos de la no existencia de una preferencia partidista única en la región. Los votos se reparten de modo heterogéneo y variado, sin que exista evidencia cualitativa y cuantitativa de un partido preferido de los grupos criminales en la región. Tampoco existe evidencia de una motivación ideológica en la intervención de los grupos criminales en la actividad política local.

Lo anterior apuntaría a una motivación práctica y no ideológica en los apoyos electorales a los candidatos a presidentes municipales. Debe destacarse que las elecciones municipales constituyen los ejercicios democráticos más cercanos entre gobernantes y gobernados, la relación entre la sociedad local y los candidatos a presidentes municipales es mucho más cercana y basada en los intereses locales e inmediatos. Los contactos entre grupos criminales y políticos locales siguen la misma lógica de intereses locales concretos.

Estos resultados apuntarían a la inexistencia de una convicción social o proyecto político de los grupos criminales, sino más bien a un conjunto de actividades delictivas que buscan la consecución de intereses económicos concretos por medio de acciones ilegales que se dan en un entorno a vacíos de autoridad y legitimidad. Los gobiernos municipales presentan problemas de falta de recursos financieros y legitimidad que los convierten en representaciones débiles de la autoridad del Estado Mexicano (Andara y Abraham, 2016). Las elecciones locales articulan la relación entre el Estado y los ciudadanos, y constituyen un indicador claro de la calidad de esta relación (Borjas, 2015). La injerencia normalizada de los grupos criminales refleja los problemas de legitimidad política del Estado Mexicano que se agudizan en regiones como la Tierra Caliente Michoacana, entendiendo por legitimidad política la aceptación y reconocimiento general de los ciudadanos al Estado Mexicano y su autoridad y derecho a gobernar y hacer cumplir la ley (Paletta, 2011).

La inexistencia de una ideología política particular alejaría la dinámica criminal de esta región de México a la de otras regiones del mundo con actividad criminal muy vinculada a ideologías específicas. También apuntaría a fortalecer una perspectiva economicista de los grupos criminales de Michoacán (Baylis, Wirtz y Gray, 2015; Bunker, 2013). Sin embargo, la inexistencia de una ideología política debe ser un tema de mayor reflexión (Mendoza, 2016). La alternancia en los resultados electorales reflejaría también que ningún partido político ha logrado cooptar de manera constante los intereses de los diversos grupos criminales de la región.

## Conclusiones

Los resultados de la investigación apoyarían una visión economicista de la actividad criminal en los municipios estudiados. Los cárteles y grupos criminales de la región buscan fundamentalmente objetivos económicos. Su injerencia actual en la política local se da en función de encontrar las mejores condiciones para la prosecución de sus actividades ilegales. La falta de una visualización ideológica o política de los cárteles los reduce a grupos delictivos y explica una respuesta del Estado Mexicano que se da esencialmente en términos policiales.

Sin embargo, la existencia de acuerdos y asociaciones entre actores políticos locales con los grupos criminales se acentúa y normaliza cada vez más en un proceso que tendería de manera natural a una participación política formal e ideológica, que les otorgue un mayor poder de negociación frente al Estado Mexicano. La continuidad en los vacíos de autoridad y legitimidad generan las condiciones para una participación futura de los grupos delictivos revestida de reivindicaciones sociales y políticas. En su momento, los *Caballeros Templarios* en Michoacán optaron por una perspectiva religiosa en sus actividades pero que podría mutar en el futuro cercano en perspectivas políticas. Las condiciones de marginación continúan presentes en la región en un entorno de amplia polarización y en un contexto de cada vez mayor repudio a la clase y formas políticas establecidas. Esta situación conduce a un ambiente proclive a una situación en donde los cárteles revisten sus intereses económicos en supuestos intereses de reivindicación social. La normalización de su presencia en la vida pública local ayudaría en este eventual proceso.

La intromisión de los grupos criminales en la actividad política local refleja también las profundas debilidades de los gobiernos municipales y la incapacidad de las autoridades

electorales para fiscalizar tanto los procesos electorales locales como la injerencia de recursos provenientes de la delincuencia organizada. El sistema legal en su conjunto se muestra incapaz de penalizar la actividad evidente de los cárteles a pesar de su presencia cotidiana en los ámbitos económicos y políticos locales. En este contexto, el futuro de la democracia municipal corre un grave riesgo en la Tierra Caliente Michoacana, y en otras regiones del país con características similares, ante la cada vez más consistente intromisión de la delincuencia organizada en elecciones a nivel municipal.

## Referencias

- Abadinsky, H. (1990). *Organized crime*. Nelson-Hall.
- Acemoglu, D., James A., R. y Rafael J., S. (2013). The Monopoly of Violence: Evidence from Colombia. *Journal of the European Economic Association*, 11(S1), 5-44.
- Aguirre Ochoa, J. y Leco Tomas, C. (2019). The Relationship between the Migratory Experience in the United States and Criminal Activity in Mexico: A Qualitative Study. *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 13(2), 306-315.
- Alesina Alberto, S. P. P. P. (2019). Organized Crime, Violence, and Politics. *The Review of Economic Studies*, 86(2), 457-499.
- Andara, M. y Abraham, E. (2016). Midiendo la calidad democrática de la gestión pública de los gobiernos locales de América Latina. *Provincia*, (35), 11-46.
- Arratia Sandoval, E. (2017). ¿Rebeldes sin causa? Caballeros templarios y los límites de Insurgencia Criminal. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 17(2), 157-191.
- Astorga, L. (2003). *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*, Grijalbo.
- \_\_\_\_\_ (2004). Mexico: Drugs and Politics. En Vellinga, M. (Ed.). *The Political Economy of the Drug Industry. Latin America and the International System* (pp. 323-341). Instituto Belisario Domínguez.
- Atuesta, L. y Aldo, P. (2017). Meet the Narco: increased competition among criminal organizations and the explosion of violence in Mexico. *Global Crime*, 18(4), 375-402.

- Baland, J.-M. y James A., R. (2008). Land and Power: Theory and Evidence from Chile. *The American Economic Review*, 98(5), 1737-1765.
- Baylis, J., Wirtz, J. y Gray, C. (2015). *Strategy in the Contemporary World: An Introduction to Strategic Studies* (5ta ed.). Oxford University Press.
- Blok, A. (1988). *The Mafia of a Sicilian Village 1860-1960: A Study of Violent Peasant Entrepreneurs*. Waveland Pr Inc.
- Bó, E. D. y Rafael, D. T. (2003). Capture by threat. *Journal of Political Economy*, 111(5), 1123-1154.
- Borjas García, H. A. (2015). Calidad de la democracia en gobiernos locales: problemas y perspectivas en México. *Espiral (Guadalajara)*, 22(62), 75-99.
- Bravo, R. y Maldonado, G. (2012). Las balas y los votos ¿qué efecto tiene la violencia sobre las elecciones? En J. A. Aguilar (Coord.). *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México* (pp. 309-335). Centro de Investigación y Estudios en Seguridad.
- Bunker, R. (2013). Introduction: the Mexican cartels—organized crime vs. Criminal insurgency. *Trends in Organized Crime*, 16(2), 129-137.
- Caballero, J. P. (2015). Autodefensas michoacanas, variante regional de la «guerra al narcotráfico» en México. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 110, 165-187.
- Cawley, M. (2013). *Extorsión de los Caballeros Templarios detiene construcción de prisión en Michoacán*. Insight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/extorsion-de-los-caballeros-templarios-para-construccion-de-prision-en-michoacan/dalyc.org/articulo.oa?id=552665432003>
- Chávez Gutiérrez, H. (2011). *Se asoma el sol: el proceso de formación del PRD en Michoacán (1986-2001)*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Dal Bó, P. y Rafael Di Tella. (2006). Plata o Plomo? Bribe and Punishment in a Theory of Political Influence. *American Political Science Review*, 100(01), 41-53.
- De Feo, G. y De Luca, G. D. (2017). Mafia in the Ballot Box. *American Economic Journal: Economic Policy*, 9(3), 134-167.
- Dell, M. (2015). Trafficking Networks and the Mexican Drug War. *The American Economic Review*, 105, 1738-1779.
- Della Porta, D., Vannucci, A., Holman, C. y Mershon, C. (1994). Politics, the Mafia, and the Market for Corrupt Exchange. *Italian Politics*, 9, 165-183.

- Dixit, A. K. (2004). *Lawlessness and Economics: Alternative Modes of Governance*. Princeton University Press.
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Debate.
- Ernst, F. (2015). Legitimacy matters: Los Caballeros Templarios and the mutation of Mexican organized crime. *Journal of Money Laundering Control*, 18(2), 137-152.
- Esparza Almanza, S. E., Alvarez Aguirre, A., Alonso Castillo, B. A., Guzmán Facundo, F. R., López García, K. S. y Alonso Castillo, M. M. (2010). La investigación cualitativa en el fenómeno de las drogas: El caso del programa regional de capacitación en investigación para enfermeros en el estudio del fenómeno de las drogas en América Latina. *SMAD, Revista Electrónica en Salud Mental, Alcohol y Drogas*, 6(1), 1-20.
- Espinoza Toledo, R. y Navarrete Vela, J. P. (2013). La evolución del liderazgo en el PRD, 1989-2012. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 9(2), 17-48.
- Felipe González, C. B., Marshall Burke, S. H. y Edward, M. (2019). Non-economic factors in violence: Evidence from organized crime, suicides and climate in Mexico. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 168, 434-452.
- Fleetwood, J. y Potter, G. (2017). *Ethnographic research on crime and control: Editors' introduction*. Methodological Innovations. 10.205979911772885. 10.1177/2059799117728859.
- Freeden, M. (2006). Ideology and political theory. *Journal of Political Ideologies*, 11(1), 3-22.
- Fuentes-Díaz, A. (2015). Narcotráfico y autodefensa comunitaria en “Tierra Caliente”, Michoacán, México. *CienciaUAT*, 10(1), 68-82.
- Gómez, M. y Aguirre-Ochoa, J. (2021). Debilidad institucional y experiencia anticrimen en México. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (29), 45-57.
- Grayson, G.W. (2010). *Mexico: Narco-violence failed state, p-197*. Transaction Publishers.
- Groseclose, T. y Snyder, J. M. (1996). Buying Supermajorities. *The American Political Science Review*, 90(2), 303-315.
- Guerra Manzo, E. (2015). Las autodefensas de Michoacán. Movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo, *Política y Cultura*, (44), 7-31.
- Guerrero, E. (2012). La estrategia fallida. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=15083>

- \_\_\_\_\_ (2017). Vida cotidiana, organizaciones criminales y la construcción de un orden social ilegal. Un estudio de caso en Tierra Caliente, Michoacán. *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, 22.
- InSight Crime (2022). *Jalisco cartel new generation (CJNG)*. <https://insightcrime.org/mexico-organized-crime-news/jalisco-cartel-new-generation/>
- International Crisis Group (2021). *Violencia electoral e influencia ilícita en Tierra Caliente*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/089-electoral-violence-and-illicit-influence-mexicos-hot-land>
- La Jornada (2013). *Cien de 113 alcaldes michoacanos pagan cuotas a caballeros templarios*. <https://www.jornada.com.mx/2013/11/10/estados/024n1est>
- López Ponce, J. (2021). TEPJF ratifica triunfo de Alfredo Ramírez Bedolla como gobernador de Michoacán. *Periódico Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/alfredo-ramirez-bedolla-tepjf-ratifica-triunfo-gobernador>.
- Magaloni, B., Robles, G., Matanock, A. M., Diaz-Cayeros, A. y Romero, V. (2020). Living in Fear: The Dynamics of Extortion in Mexico's Drug War. *Comparative Political Studies*, 53(7), 1124-1174.
- Maldonado Aranda, S. (2010). Globalización, territorios y drogas ilícitas en los estados-nación. Experiencias latinoamericanas sobre México. *Estudios Sociológicos*, XXVIII(83), 411-442.
- \_\_\_\_\_ (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 5-39.
- \_\_\_\_\_ (2019). Los retos de la seguridad en Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(4), 737-763.
- Malkin, V. (2001). Narcotrafficking, Migration, and Modernity in Rural Mexico. *Latin American Perspectives*, 28(4), 101-128.
- Mendoza Rockwell, N. (2016). Narco-mantas o el confín de lo criminal. *Acta Poética*, 37(2), 21-34.
- Nateras González, M. E. (2018). Las autodefensas en Michoacán, México: ¿rescate de la ciudadanía ante la violencia? *Opinión Jurídica*, 17(33), 149-171.
- Naylor, R. T. (2003). Towards a general theory of profit-driven crimes. *The British Journal of Criminology*, 43(1), 81-101.

- Nava Hernández, E. (2015). Elecciones locales en Michoacán: entre la intervención y la violencia. *El Cotidiano*, (193), 69-80.
- Ochoa, J. A. y Herrera Torres, H. A. (2019). Local Elections and Organised Crime: The Case of Michoacán, Mexico. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 8(4), 62-76.
- Paletta, D. (2011). Political Legitimacy. En D. K. Chatterjee (Ed.). *Encyclopedia of Global Justice*. Dordrecht. [https://doi.org/10.1007/978-1-4020-9160-5\\_201](https://doi.org/10.1007/978-1-4020-9160-5_201)
- Paternoster, R. y Shawn Bushway (2011). Studying Desistance From Crime: Where Quantitative Meets Qualitative Methods. En M. Bosworth y C. Hoyle (Eds.). *What is Criminology?* Universidad de Oxford.
- Pereira, D., Afonso, A. y Medeiros, F. (2015). Overview of Friedman's Test and Post-hoc Analysis. *Communications in Statistics - Simulation and Computation*, 44(10), 2636-2653.
- Ramírez Sánchez, R. D. (2012). Caminos de Michoacán: elecciones, narcotráfico e izquierda. *El Cotidiano*, (173), 21-33.
- Rivera, J. (2014). *Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).
- Roett, K. (2020). *Green Gold: Avocado price shocks and violence in Mexico*. [Tesis de Maestría]. Universidad de San Francisco.
- Southwick, N. (2013). Caballeros Templarios controlan las minas de hierro de México que surten a China. *Insightcrime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/caballeros-templarios-controlan-las-minas-de-hierro-de-mexico-que-surtan-a-china/>
- Steger, M. B. y James, P. (2010). Introduction: ideologies of globalism. En P. James y M. B. Steger (Eds.). *Globalization and Culture. Volumen IV* (pp. ix-xxxi). Ideologies of Globalism.
- Trejo, G. y Ley, S. (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Política y gobierno*, 23(1), 11-56.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (2021). Sentencia del 31 de septiembre de 2021. Expediente SUP-JRC-166/2021, SUP-JRC-167/2021 Y SUP-JRC-180/2021 Acumulados.
- Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. Aguilar.

Velázquez Trujillo, H. (2006). Las elecciones municipales latinoamericanas en el ocaso del siglo XX. *Espacios Públicos*, 9(18), 52-162.

Villamil Uriarte, R. R. (2014). Michoacán como laboratorio social del proyecto de autogestión comunitaria armada. ¿Estado en disolución, fallido, fragmentado o vacío de poder? *El Cotidiano*, (187), 67-82.